

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN
 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional

Programa 48-2024

Nombre De La Oferta:	Cursos “Uso de Recursos Genéticos Nativos y Desarrollo de Variedades Ornamentales
Objetivo:	Proporcionar, a los participantes de los países de Latinoamérica, la oportunidad de generar capacidades científicas y tecnológicas, en temáticas vinculadas a la infraestructura verde, a través del desarrollo de variedades ornamentales funcionales, contribuyendo a complementar sus capacidades locales, a desarrollar nuevos vínculos institucionales y a fortalecer los ya existentes.
Fechas del programa:	12 al 30 de agosto de 2024 (de manera virtual) 11 al 15 de noviembre 2024 (de manera Presencial)
País/Ciudad:	Argentina
Institución Oferente:	Gobierno de Argentina
Requisitos generales:	<p>Requisitos para la postulación ·Obligatorios: Los aspirantes al curso deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser nominados por sus respectivos gobiernos, de acuerdo con el procedimiento estipulado en el punto “Procedimientos de inscripción”, y contar con el aval del organismo/institución que lo postula. 2. Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación. 3. Ser graduado universitario. 4. Ser funcionario público, con responsabilidad en la temática del curso. 5. Tener una antigüedad mínima de dos (2) años en el desempeño de esa función. 6. Tener buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimientos del español. 7. Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos. 8. Poseer pasaporte vigente. <p>·Preferenciales: Tener menos de 50 años. Documentos por presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Aplicación TCTP-PPJA completo (Postulación oficial; Parte A: Información sobre la institución; Parte B: Información sobre el candidato). 2. Curriculum Vitae (máximo de 3 páginas). <p>Procedimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La inscripción se deberá realizar a través de instituciones oficiales; no se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca. 2. La institución, en la que se desempeñan los candidatos y que los avala para postularse al curso, deberá completar la primera parte del Formulario de

	<p>Aplicación (Postulación Oficial), con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente, y la Parte A del mismo Formulario (Información sobre la Institución).</p> <p>3. Los candidatos deberán completar la Parte B del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae.</p> <p>4. Una vez completada la documentación, la institución que propone a los candidatos (o bien los candidatos mismos), deberá presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de Cooperación Internacional de su país becaspasantias@mire.gob.pa Para la correspondiente aprobación del trámite. En paralelo, enviar una copia de los formularios a las direcciones electrónicas finster.laura@inta.gob.ar (Laura Finster) y facciuto.gabriela@inta.gob.ar (Gabriela Facciuto), Cc a florcultura.inta@gmail.com</p>
<p>Duración de estudios:</p>	<p>19 días virtual 5 días presencial</p>
<p>Modalidad de Estudios:</p>	<p>Semipresencial</p>
<p>Idioma:</p>	<p>Español</p>
<p>Tipo de beca:</p>	<p>Completa</p>
<p>Costos cubiertos por la Institución:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beca de estudios y gastos: Se otorgarán 10 (diez) becas. • Cada candidato seleccionado recibirá: · • Pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase económica, desde el aeropuerto internacional de la capital de su país de origen hasta el aeropuerto internacional de Buenos Aires, Argentina. • Recepción en el aeropuerto y traslado al hotel donde se alojarán los participantes. • Alojamiento en hotel. • Almuerzo y cena, durante el período programado para el curso. • Traslados diarios, desde el hotel al lugar de capacitación. • Traslados para viajes de estudios, en caso de estar previstos en la agenda 3 del curso. • Material digital y/o impreso de los temas a desarrollar en el curso. • Seguro médico (asistencia al viajero), durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso. • La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina, ni otros gastos en traslados y estadía fuera del

	programa de estudios.
Fecha de cierre:	14 de julio de 2024, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU.

